

e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.

9. *Apertura de ofertas:* En la sede de la Consejería, calle Alcalá, número 32, segunda planta, a las trece horas del día 12 de septiembre de 1996.

10. *Gastos de anuncios:* Por cuenta del adjudicatario.

11. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 16 de julio de 1996.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 10 de julio de 1996.—El Secretario general técnico.—48.948.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Altura (Castellón) por la que se convoca la contratación que se cita.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en la sesión de 27 de febrero de 1996, el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en el concurso para contratar las obras de urbanización de las unidades de ejecución números 1 y 2 del municipio de Altura y, posteriormente, modificado y aprobada por el mismo Pleno tal modificación, en la sesión ordinaria del día 27 de junio de 1996, se expone al público, durante un plazo de ocho días naturales, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso correspondiente, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Altura (Castellón).

2. *Objeto del contrato:* Realización de las obras de ejecución de los proyectos de urbanización de las unidades de ejecución 1 y 2 del municipio de Altura.

3. a) *Lugar de la ejecución:* Municipio de Altura.

b) *Naturaleza de la obra:* Urbanización de los terrenos que componen las unidades de ejecución 1 y 2.

c) *Presupuesto:* 204.415.833 pesetas, IVA incluido.

4. *Plazo de ejecución eventualmente impuesto:* Veinticuatro meses.

5. *Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) *Trámite:* Ordinario, con anuncio en las Comunidades Europeas.

b) *Procedimiento:* Abierto.

c) *Forma:* Concurso público.

6. *Fianzas:* Provisional, 4.088.317 pesetas; definitiva, 8.176.633 pesetas.

7. *Obtención de la documentación e información:*

a) *Negociado de Contratación.*

b) *Domicilio:* Calle San Vicente, 2, 12410 Altura (Castellón). Teléfono 14 63 84. Fax 14 62 66.

8. *Requisitos específicos del contratista:* Los que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Presentación de las ofertas:*

a) *Fecha límite de presentación:* Las proposiciones se presentarán, en las horas de nueve a catorce, en el Registro General de la Corporación. El plazo se iniciará con el primer anuncio y concluirá el día 2 de septiembre.

b) *Documentación a presentar:* La que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) *Lugar de presentación:* Registro General del Ilustrísimo Ayuntamiento de Altura, calle San Vicente, 2, 12410 Altura (Castellón).

10. *Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:* Tres meses a partir de la apertura de las proposiciones económicas.

11. *Apertura de ofertas:* Fecha, lugar y hora de dicha apertura, en la sala de plenos de este Ayuntamiento, el tercer día natural siguiente al de la terminación del plazo de su presentación, a las doce horas (5 de septiembre de 1996).

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* El 8 de julio de 1996.

Altura, 8 de julio de 1996.—El Alcalde, Manuel Carot Martínez.—49.721.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se convoca concurso para la adjudicación de un contrato de asistencia técnica.

El Sector de Servicios Generales del Ayuntamiento de Barcelona está tramitando un concurso para la adjudicación de un contrato de asistencia técnica y coordinación de unidades de actuación urbanísticas privadas y público-privadas, durante el período 1996-1997 (expediente P 155/96 contrato número 96002958), de acuerdo con las condiciones siguientes:

Importe máximo del contrato: 105.000.000 de pesetas.

Duración: Hasta el 31 de diciembre de 1997.

Garantía provisional: 2 por 100 del precio tipo.

Garantía definitiva: 4 por 100 del presupuesto.

Los concursantes deberán reunir las condiciones y acompañar la documentación que se especifica en el pliego de condiciones.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

Don vecino de domiciliado en la calle número piso con número de identificación fiscal mayor de edad, en nombre propio (o en representación de la empresa con domicilio en calle número piso), enterado de las condiciones exigidas para optar a la adjudicación del contrato de asistencia técnica y coordinación de unidades de actuación urbanísticas privadas y público-privadas, se comprometo a realizarlas de acuerdo con el pliego de condiciones administrativas particulares, por importe de pesetas (en letras y en cifras). En este importe se incluye el Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Fecha, lugar y firma.)

Las proposiciones, junto con todos los documentos que se requieren en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y los exigidos en el pliego de condiciones, se presentarán por separado, en sobre cerrado, en el que constará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la asistencia técnica y coordinación de unidades de actuación urbanísticas privadas y público-privadas».

Las plicas podrán presentarse en la Administración del Sector de Servicios Generales del Ayuntamiento de Barcelona, calle Ciudad, número 6, cuarta planta, cualquier día laborable, excepto los sábados, en que se tendrán que presentar en el Registro General del Ayuntamiento.

Los pliegos de condiciones se podrán recoger en la misma Administración del Sector de Servicios Generales, durante el período indicado en el párrafo anterior, de nueve a catorce horas, excepto los sábados.

El plazo de presentación se inicia el día 3 de julio, con la remisión del presente anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» y finalizará

a las catorce horas del día 2 de septiembre de 1996.

El acto de apertura de plicas, si no se formularan reclamaciones contra el pliego, se celebrará a partir del segundo día hábil siguiente a la fecha de finalización del plazo de presentación de ofertas.

Barcelona, 3 de julio de 1996.—La Secretaria general accidental, Irene Pagés i Perarnau.—49.679.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona convocando subasta pública para la venta de la finca situada en la calle Doctor Trueta, números 9 y 19.

La Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión de 28 de junio de 1996, aprobó el pliego de condiciones jurídicas y económicas y la convocatoria de subasta pública para la venta de la finca situada en la calle Doctor Trueta, números 9 y 19, de Barcelona.

El tipo mínimo de licitación es el de 1.200.000.000 de pesetas, más el impuesto correspondiente.

La fianza provisional a constituir en la depositaria municipal será de 24.000.000 de pesetas.

Presentación de proposiciones. Las proposiciones se presentarán en el Área de Patrimonio (plaza San Miguel, número 4, tercera planta, teléfono 402 79 22), desde el día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el «Diario Oficial de la Generalitat» y en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, de lunes a viernes, de nueve a trece horas, hasta el día 20 de septiembre de 1996.

Reclamaciones al pliego. Durante los quince primeros días de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia, en el «Diario Oficial de la Generalitat» y en el «Boletín Oficial del Estado» se podrá presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones. En el caso que se presente alguna reclamación, el plazo de presentación de ofertas quedará en suspenso hasta su resolución.

Apertura de plicas. Tendrá lugar en la primera tenencia de alcaldía, dentro de los diez días laborables siguientes al que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Documentación. Los licitadores presentarán la documentación exigida en el artículo 10 del pliego aprobado.

Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 16 de julio de 1996.

Modelo de proposición

Yo mayor de edad con domicilio en calle número teléfono con documento nacional de identidad actuando en nombre propio (o en nombre y representación de según resulta del poder y facultades de la escritura del Notario, señor).

Enterado del pliego de condiciones regulador de la subasta para la venta de la finca de propiedad municipal situada en la calle Doctor Trueta, números 9 y 19, de Barcelona, formula la oferta de compra por el precio de (letras y números).

Acompaña a esta proposición los documentos exigidos en el pliego y declara que conoce la situación urbanística, física y registral de la finca de referencia.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 9 de julio de 1996.—La Secretaria general accidental, Irene Pagés Perarnau.—49.680.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la licitación pública para contratar la instalación explotación, mantenimiento y conservación de señales luminosas reguladoras de la circulación.

1. *Entidad adjudicadora:*

1.1 Organismo: Ayuntamiento de Madrid.

1.2 Dependencia que tramita el expediente: Rama de Policía Municipal Tráfico e Infraestructura.

1.3 Número de expediente: 145/96/07871.